

---

## SECCIÓN 2 – DATOS DEL LLAMADO

---

Licitación Pública Internacional LP 61 -ADIF-2015

**"SEGUNDA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE SEÑALAMIENTO ELECTROMECAÁNICO Y CIRCUITOS DE VÍA"**

### **Presupuesto Oficial**

---

DÓLARES ESTADOUNIDENSES OCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 00/100 (U\$S 8.493.389,00) MÁS IVA

**Tipo de licitación y Modalidad de Contratación** ART 2 PCP

---

De etapa múltiple / Órdenes de Compra.

**Plazo de Entrega para cada Solicitud de Provisión** ART 3 PCP

---

TRESCIENTOS SESENTA (360) días corridos.

### **Fecha de Apertura y Lugar de Apertura**

---

Lugar de Apertura: Ramos Mejía 1302 Piso 1°. Sala Presidente Dr. Néstor C. Kirchner.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: La indicada en el llamado.

**Garantía de Mantenimiento de Oferta** ART 12.1. PCP

---

Monto de la Garantía de Oferta = DÓLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO MIL (USD 100.000,--)

**Plazo de Garantía de Mantenimiento de Oferta** ART 12.1. PCP

---

NOVENTA (90) DÍAS RENOVABLES.

**Monto de la Garantía de Impugnación** ART 7 PCP

---

PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000,--) se ejecutará de no prosperar la impugnación.

**Garantía de Contrato** ART 12.2. PCP

---

DIEZ POR CIENTO (10%) del monto total de cada Orden de Compra.

### **Requisitos comunes para las garantías requeridas en la documentación licitatoria**

Las garantías deben ser extendidas a favor de la ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS SOCIEDAD DEL ESTADO (ADIFSE) sita en Av. Dr. José Ramos Mejía N° 1302, Piso 6° , CUIT N° 30-710695993 debiendo el asegurador o avalista constituirse el fiador en liso, llano y principal pagador, con expresa renuncia a los beneficios de exclusión y división, identificar detalladamente los datos de la Licitación Pública y, en su caso, el Contrato, consignar correspondencia, sucursal y/o constituir domicilio especial en CABA y someterse al Fuero Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, la firma inserta de representantes y/o responsables y/o apoderados de la compañía aseguradora y/o entidad bancaria deberá contar con su respectiva certificación y legalización por Escribano Público, en caso de corresponder. Las garantías quedan sujetas a la revisión de ADIF quien podrá devolverlas

---

a su solo juicio en caso de no considerarlas satisfactorias, sin derecho a reclamo y/o reembolso alguno a favor del Oferente y/o Adjudicatario.

---

**Domicilio de ADIF para recibir notificaciones**

Av. Dr. J. M. Ramos Mejía N° 1302 – Planta Baja - Ciudad Autónoma de Buenos Aires.  
Lunes a Viernes de 10 a 16 hs.